SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XII — N.o 6352 — Santa Fe, sábado 3 de junio de 1922

Sin dejar rastro

En Comodoro Rivadavia se ha incendiado el archivo de la explotacion oficial del pozo número 96

Ocurrió el siniestro el día 25 de Mayo, aniversario de nuestra gran revolución. El archivo correspondía a la administración del año 1921 y era uno de los acusados de contener muchas irregularidades. Sorprende, además, que hasta ahora no se haya dado la noticia, como si se hubiera querido ganar tiempo. De manera que la sospecha adquiere excesiva magnitud, la sospecha de que el siniestro haya sido producido intencionalmente. Como muchas naciones que tienen un lugar célebre, tristemente célebre, como un estigma, nosotros vamos a tener también un Comodoro Rivadavia. Ya puede decirse que lo tenemos. Al pronunciar el nombre de "Comodoro" o de "petróleo", despierta en el espíritu la idea de irregularidades cometidas, de fraudes, de gente oficial que allí se ha enriquecido.

No es necesario hacer ningún esfuerzo para llegar a esa convicción. En efecto, la explotación oficial de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia, no rinde ninguna utilidad al Estado. Los balances arrojan pérdidas y no ganancias. En cambio, duplican sus capitales invertidos las empresas que en aquel lugar de riqueza se encuentran establecidas. De una de ellas forma parte el ministro de hacienda, doctor Salaberry, ese ministro que no separa las funciones de su ministerio de las funciones de su comercio, ese ministro señalado o acusado ante la vindicta pública de lucrar con multitud de renglones confiados a su tutela. Precisamente el pozo, número 96, era uno de los que, según se ha propalado, ha favorecido a la empresa del doctor Salaberry. Y como se había pedido una investigación y por decoro el ejecutivo tenía que mandarla u ordenarla, he aquí que se interpone la ciega fatalidad y el archivo es reducido a cenizas. El aniversario de nuestra revolución no pasó en vano para algunos de los hombres que hacen del negocio una presa. Ya no puede comprobarse nada, pues la cosa o el cuerpo del delito ha desaparecido sin dejar rastro. La táctica de los submarinos alemanes, ha hecho escuela hasta en los órdenes pacíficos del trabajo.

¿Qué podría hacer ahora el presidente, señor Irigoyen, ante el montículo de ceniza que han dejado los papelotes del archivo? Nada, no podrá hacer nada. Sin embargo, habría un medio para descubrir la irregularidad, uno solo. Es de suponer que ha de conocerse el rendimiento diario del pozo petrolífero, y si se sabe un mes bastaría para concretar la realidad. El pozo en cuestión no ha dado ganancia, sino por el contrario, pérdida. Pues bien, sin modificar en un detalle los elementos de trabajo o de explotación y haciendo una administración rigurosa y aparte, podría saberse si al cabo de un mes produce ganancias o lo contrario. Porque la ventaja que ofrece la administración impuesta, es la de que cada pozo está sujeto a un registro, a una contabilidad propia. El fraude, si lo hay podría descubrirse, con un poco de habilidad. Pero el señor Irigoyen no ha de permitirlo, estando de por medio su celebérrimo ministro, doctor Salaberry, por el que siente una fe ciega. En este pleito que supone un escándalo nacional, el único que podría llevar sus investigaciones hasta los últimos límites, sería el congreso, si no predominara la mayoría oficialista. Por todos lados tropezamos con el obstáculo, como con un imposible. Y es que aun en el supuesto de que la cámara de diputados ordenara una investigación, el ministro de agricultura a quien están sometidas las explotaciones petrolíferas de Rivadavia y quien anda en excelentes relaciones con su colega de hacienda, se negaría como éste ya lo hiciera, a facilitar los datos requeridos por la comisión investigadora.

Estamos mal. Esos hechos en un país joven como el nuestro, producen una pésima impresión que afecta a los entusiasmos más caros, pues es de la juventud nacional y de su poder de riqueza, que debiera fluir la honradez que influye sobre su propio destino.

El senador Mattos manifiesta que esos asuntos no están despachados por haberse constituído recién la comisión de presupuesto y cuentas pero que hará lo posible para que el viernes próximo estén ambos proyectos despachados.

Estando conforme el señor Gómez, se levanta la sesión por no haber más asuntos que tratar.

EN EL MAGISTERIO

La Junta Ejecutiva de la Federación de Maestros, presentó al Senado una nota pidiendo la sanción de la Ley de Escalafón y Estabilidad.

Dicen los maestros:

Santa Fe, Junio 2 de 1922.— Al señor Presidente del Honorable Senado de la Provincia.— S/D.

Tenemos el honor de dirigirnos al señor Presidente y por su digno intermedio a la Honorable Cámara de Senadores, para manifestar que la Junta Ejecutiva de la Federación de Maestros de la Provincia, cumpliendo con el mandato conferido por el magisterio agremiado, reitera el pedido que viene formulando desde hace tres años sobre sanción de la Ley de Escalafón y Estabilidad del magisterio, hoy a consideración del Honorable Senado.

Es del conocimiento de los señores senadores que en el año próximo pasado esta Federación, atendiendo a la situación desesperante por que atravesaban los maestros, interesó la opinión pública de la provincia decretando la huelga general del gremio a raíz de la cual, muchos maestros sacrificaron sus intereses al perder sus puestos o interrumpir los años de servicios prestados a la instrucción pública; pero al recordar esos sacrificios, no lo hacemos para pedir una recompensa personal sino para decir que todo sacrificio de nuestra parte estará compensado por el beneficio que reportaría para el magisterio la ley cuya sanción esperamos.

Además, sabemos del patriotismo de los señores senadores y esperamos que al sancionar la mencionada ley, lo harán teniendo presente que por su mediación la niñez será educada por maestros cuyo espíritu no estará amargado por las exigencias más apremiantes de la vida, y la provincia de Santa Fe se colocará entre los estados de la República más prósperos para su cultura como ya lo está por sus adelantos materiales.

Saludamos al señor Presidente con nuestra consideración y respeto.—Ana San Juan. — Dionisio J. Campos.

Los iniciadores del mismo, han resuelto dirigirse a la Bolsa de Comercio y Centro de Almaceneros de Rosario, solicitándoles presten su apoyo a los fines que persiguen y que se inspiran en la defensa de los derechos del comercio en general, en presencia de los gravámenes excesivos que trata de implantar el gobierno de la provincia.

Un juicio original

Hoy deben presentarse a los tribunales, medidas previas para iniciar una demanda por devolución de depósito de un respetable suma de dinero, contra una alta institución social de esta capital.

Es un juicio novedoso, que posiblemente dará lugar a incidencias de orden moral que han de llamar la atención en los círculos forenses y fuera de ellos.

Por la novedad del caso, hemos de tener a nuestros lectores al corriente de lo que ocurra sobre el particular.

La parte actora está dispuesta a dar le al asunto la mayor publicidad y nos ha ofrecido copia del escrito de demanda.

Creemos que no se ha de dar lugar a la iniciación del pleito, si, como se nos afirma toda la razón la tiene el reclamante.

Cosas de la intendencia

Una injusticia

No es novedad que en la intendencia municipal se realicen injusticias. Parece que fuera esa la norma común en tal administración.

Un hecho ocurrido en estos días lo demuestra claramente.

Con motivo del pleito que existe entre la sociedad "La Pescadora" y la intendencia, la primera había desocupado el puesto que tenía en el Mercado Central.

Al saberlo, uno de los hombres que trabajan en el ramo lo solicitó e hizo el depósito correspondiente. La intendencia con quien sabe que pretextos no resolvía esa solicitud.

Hace dos o tres días sin embargo, el puesto fué cedido, no al solicitante, sino a dos caballeros conocidos que este haría seguramente venta de pescado.

La injusticia es evidente y más si se tiene en cuenta que el reglamento respectivo da prioridad al primer solicitante.

Es claro que quienes lo han conseguido no tienen la culpa de ser favorecidos, pero el intendente no ha debido obrar en tal forma.

Tales son los procedimientos que en esa repartición se usan.

CLAUSURA DE UN CONGRESO

La Federación Agraria Argentina clausuró el congreso que venía celebrando en Bahía Blanca

Silenciosamente, los hombres de campo, los agricultores, vienen realizando una labor de meritorios alcances. Ya han dejado de fiarlo todo al sistema de colonización vigente y de reclamar del Estado lo que éste muchas veces no puede satisfacer. Al contrario, su organización parte de un principio de mutualidad o cooperativista, principio que bien desarrollado, ha de darle resultados espléndidos. El congreso recientemente clausurado en Bahía Blanca, ha tenido por objeto principal el estudio de las cooperativas. Estas alcanzan en la actualidad una cifra apreciable y van extendiéndose por todas las zonas agrícolas de la república.

Por la acción cooperativista es como los agricultores llegarán un día a defender sus intereses, explotados año por año en la forma que se conoce. Por el momento, las formas de la cooperación ensayada, son simples: es decir, no abarcan nada más que un orden de necesidades apremiantes, como lo son seguros contra el granizo y otros, molinos harineros, ciertos artículos de consumo, etc. La mutualidad no ha llegado aun a la venta de los cereales, aspecto el más delicado del problema que tienen los agricultores. Su defensa es débil todavía o nula. Al final de la recolección los colonos tienen que desprenderse de su única riqueza, en la forma azarosa que es notoria. Es entonces, pues, que los acopiadores de cereales imponen los precios, como amos que dictan la ley. Hay años que tienen que vender por precios irrisorios, a precios de costo muchos de ellos, sin que puedan resistirse a la operación.

Como no hay bancos agrícolas que protejan y ayuden a esos modestos cimentadores de la riqueza nacional, los acopiadores hallan el terreno expedito, esto es, sin estorbos de ninguna naturaleza. Y bien, la acción cooperativa que cada vez más van intensificando los agricultores, tiende a esa finalidad. Asegurados en cierto modo los medios de subsistencia, los medios que necesitan para vivir, mediante las sociedades cooperativas, los labriegos arrendatarios podrán almacenar sus granos y esperar a que los precios ofrecidos por los acaparadores sean más razonables. Tal es el objeto.

En el congreso de Bahía Blanca se ha tratado el punto, amén de otros muchos de interés común. Los arrendamientos constituyen también un capítulo principal en el desenvolvimiento agrícola. La legislación a este respecto es muy débil, casi nula. El proyecto de emergencia presentado por el ejecutivo nacional, consistente en la rebaja de los arrendamientos agrícolas y tierras para pastoreo, nó ha sido tratado por el congreso, sin dejar de comprender, empero, que podría influir en la crisis que sufren las haciendas y la agricultura. Es un proyecto que seguramente no será sancionado. La Federación Agraria Argentina se ha dirigido muchas veces a las cámaras, con resultado negativo. También esta cuestión ha sido discutida en el referido congreso, aunque sin poder llegar, como es obvio, a nada práctico.

Lo importante, sin embargo, de las deliberaciones sostenidas, es la cooperación. En efecto, el interés y el entusiasmo de los agricultores, se consagran hacia esa meta, pues el día que la mutualidad lleguen a extenderla en la forma que es susceptible, no se verán apremiados por el comercio al colocado: en el dilema de vender sus mieses a un precio cualquiera, antes de verlas embargadas. Las autoridades de la Federación ejercerán su influencia sobre las sociedades cooperativas organizadas y que se organicen, influencia de dirección, a objeto de que la acción recíproca entre todas pueda ser uniforme y armónica.

En suma, las resoluciones del congreso son buenas y promisoras. No hace mucho la mutualidad o la cooperación era desconocida en nuestro país; pero hoy se cuentan en gran número las sociedades de esa clase que hay en las provincias de Entre Ríos, Buenos Aires y también, aunque no en tanta cantidad, en la nuestra. Los agricultores han encontrado el camino, el medio más eficaz para la defensa de sus intereses.

Anecdotario santafecino

Don Marcelo en apuros

Erase que se era un don Marcelo que se apellidaba Viera y que lo mismo podía haber sido Laguna, pues como el protagonista gauchesco, era capaz de montar y sujetarlo en la luna", con el agregado de que nuestro amigo le llevaba una ventaja al otro: tenía fauces y aptitudes abdominales suficientes para almacenar en su seno todos los peces, carpinchos, nutrias y mulitas que le obsequiaran, ya fuera en guisos, escabeches, asados o al horno. Una laguna sin fondo!

Su color entre tierra siena y mordové, no permitía juzgar respecto de su edad, como se puede hacer con la ginebra, cuyo color ámbar pálido denuncia su vejez. Pero ese rostro estaba iluminado por las irradiaciones de dos ojos africanos, sonrientes, siempre, al unísono con sus gruesos labios purpurinos, de los que en todo momento salían frases felices, pletóricas de fino humorismo, si es que no tenía una tira de asado sujetado por uno de sus extremos con los dientes blancos y apretados y por el otro con el pulgar y el índice de la mano izquierda, mientras que con la derecha empuñaba un filoso cuchillo que él usaba en todo momento, como los virtuosos del arte manejan el arco del violín.

Ocurrió que en cierta ocasión tuvo que venir de Coronda, donde desempeñaba funciones policiales, por no sabemos qué asunto que había por dilucidarse ante el juez doctor Bartolomé Arámbulo y Piñero.

Se trajeó como él acostumbraba hacerlo en las grandes solemnidades, igualito a un general brasilero en retiro: gran jaquet negro, chaleco granate, roja corbata y gran flor en el ojal. Para complemento, galerita cuadrada, guantes grisperla y amplio bastón de fina caña colgado al brazo.

Llega a los tribunales y endereza al juzgado del mencionado juez. Frente al despacho, debajo de la galería, se paseaba un moreno. Don Marcelo lo interpela.

—Decime, ché negro, ¿ha venido el juez?

—Un momentito, señor.

Pasó al interior y poco después un ordenanza invita a don Marcelo a que lo siga al salón inmediato.

Don Marcelo casi se cayó de espaldas.

El negro del corredor era el juez en persona!

Ni supo lo que declaró, pues toda su imaginación estaba puesta en el pelón que había hecho, y calculando lo que podría acarrearle su descortesía.

Pero no ocurrió nada. Terminado el acto, el juez permitió que se retirara don Marcelo...

Iba a llegar éste a la puerta cuando lo detuvo la voz del juez, con tono suave y tranquilo.

—Permítame, señor... Le advierto que Vd. es más negro que yo. Puede retirarse.

—Les aseguro que pasé unos momentos de apogeo mientras duró la declaración, y cuando salí a la calle—contaba más tarde Viera—ancié, para tranquilizarme, en el bar de Palamedi que hacía cruz con los tribunales.

LEGISLATIVAS

No hubo asamblea

Como lo habíamos previsto no se realizó ayer la asamblea a que se había convocado, por falta de número en la cámara de diputados.

En Senadores

Bajo la presidencia del señor Molina Gómez se reunió ayer el senado, asistiendo los señores Brugnardello, Pagani, Murray, Ortiz Grognet, Mattos, Tiay, Carlen, Echesarreta, Khole, Dutruel, Dentesano, Argenti, Caminos y Gómez Víctor.

Leída el acta, pide la palabra el senador Ortiz Grognet y dice que desea dejar constancia que la comisión de legislación está prestando toda su atención al proyecto de escalafón del magisterio, pero que no lo a despachado por que aún le faltan datos sobre el número de maestros que existen en la provincia y años de servicios que tienen, datos que se han solicitado al Consejo de Educación.

— Se trata en seguida sobre tablas un proyecto venido en revisión de la cámara de diputados estableciendo nuevos límites del municipio de Rosario, aprobándose.

— Igualmente se aprueba, quedando sancionado un proyecto de ley por el cual se denomina Arcelia Delgado de Arias a la escuela superior N.o 8 de Rosario.

— A moción del senador Caminos se aprueba un proyecto acordando un subsidio de 15.000 pesos al Club de Gimnasia y Esgrima de esta ciudad.

—El senador Gómez Víctor, pide se trate sobre tablas un proyecto acordando 25.000 pesos a la cámara de diputados para pago del diario de sesiones y otro autorizando al ejecutivo para expropiar un terreno destinado a la jefatura de Constitución.

El "affaire" del Banco Municipal

Un lector anónimo, a quien parece interesar el "affaire" del Banco Municipal, nos envía la siguiente pregunta:

"¿Por qué no dan ustedes la noticia de la fuga del depositario de las prendas empeñadas en el Banco Municipal y de la defraudación de pesos 30.000 por el mismo?"

La noticia de la fuga del depositario señor Garibaldi Stillo, como asimismo de las medidas adoptadas por el juez de instrucción, doctor Puig, ya lo hemos publicado. Es verdad que no conocemos el monto de lo defraudado, si hay defraudación; pero sí afirmamos que el Banco Municipal ha sido siempre un desastre y lo es en la actualidad.

De ello nos ocuparemos editorialmente.

Compañía Hamburgo Sud Americana

DISMINUCION DE TARIFA

Los agentes en esta ciudad de la Compañía Hamburgo Sud Americana de navegación, señores Guimaola y Hor, nos hacen saber que dicha compañía ha resuelto hacer desde ayer una importante rebaja en los pasajes de 3.a clase a Vigo y Coruña.

En efecto, se cobrará únicamente ciento cincuenta pesos nacionales.

Contra los nuevos impuestos

Protesta del comercio

En vista de que el nuevo proyecto de presupuesto y ley de impuestos de la provincia no consultan los intereses del comercio, desde que ésta última grava ciertos artículos en un 100 por 100, y a fin de iniciar un movimiento de oposición a la sanción de esas leyes, el Centro de Almaceneros de esta ciudad y todos los gremios afiliados al mismo, conjuntamente con la Bolsa de Comercio, celebrarán una reunión para acordar la mejor forma de llevar a cabo ese movimiento de protesta.

Sanatorio "Santa María"

Publicamos a continuación el comunicado que nos remiten la Dirección de dicho establecimiento hospitalario que como podrán apreciar nuestros lectores, no puede ser de mayor interés para los enfermos de afecciones pulmonares que quieran aislarse en dicho sanatorio y para los médicos que recomiendan a los enfermos su hospitalización en el mismo.

La Dirección del Sanatorio Nacional de Tuberculosos "Santa María" hace saber a los señores médicos que se carece en absoluto de camas en el Establecimiento, así como, en el caso de que llegase a disponerse de ellas, le encarece de que previamente al traslado del enfermo se gestione su ingreso, para no verse obligada a rechazar a los que desamparados llegan al Sanatorio con el propósito de aislarse".

El horario de los tribunales

Texto de la acordada estableciendo el horario único

Confirmando la noticia que adelantamos en nuestra edición anterior, sobre el horario en los tribunales, damos a continuación la acordada dada por el Superior Tribunal de Justicia.

Dice así:

En la ciudad de Santa Fe, a primero de junio de mil novecientos veinte y dos, reunidos el señor presidente y los vocales del Superior Tribunal de Justicia, con asistencia de su fiscal en uso de facultades legales dictaron la siguiente acordada:

Considerando que la diversidad de horarios con que actualmente funcionan los tribunales y oficinas dependientes del poder judicial en todo el territorio de la provincia, ofrece en la práctica inconvenientes que es necesario evitar, dando a la labor judicial las mayores condiciones de eficiencia dentro del orden y armonía que requiere consultando no sólo sus propias conveniencias sino también y muy principalmente las del foro. Por tanto, el Superior Tribunal de Justicia, acuerda:

Desde el día 15 del corriente nos regirá para todo el poder judicial de la provincia, hasta nueva disposición, el horario de ocho a doce horas. Comuníquese al poder ejecutivo, a la Exma. Cámara de Apelaciones para que a su vez lo haga saber a los juzgados letrados, registro de propiedades y archivo de la segunda circunscripción. Hágase saber a los juzgados letrados, registros de propiedades y archivos de la primera circunscripción y a los juzgados de paz de toda la provincia.

Estado sanitario

La gripe comienza a alarmar a los pueblos del interior — Clausura de escuelas

Nuevamente la epidemia de la gripe ha comenzado a dejarse sentir en los pueblos del interior.

Las informaciones consignan que se han registrado varios casos en los departamentos San Cristóbal, San Justo, Vera y General Obligado, pero bueno es estar prevenido y adoptar todas las medidas profilácticas a fin de evitar su mayor desarrollo. Sabemos extraoficialmente que las comisiones de fomento han dictado resoluciones beneficiosas para los vecindarios.

—En la ciudad de Reconquista, como consecuencia de la pandemia que nos ocupa, la escuela normal y superior han suspendido sus clases por ocho días.

—El Consejo General de Higiene de esta capital ha dado telegráficamente instrucción al personal destacado en la campaña, para que visiten los pueblos donde mayormente se deja sentir la gripe.

LAS HELADAS

Noticias de la Campaña anuncian fuertes heladas

Han caído en toda la provincia fuertes heladas. Así lo consignan las informaciones que se han recibido en el día de ayer.

Del departamento Las Colonias comunican que ha helado en La Pelada, Progreso, Grutly, Humboldt, Pilar, Santa María, Pujato, Nuevo Torino, Las Tunas, Felicia y otros distritos agrícolas.

De Castellanos dicen que después de las recientes lluvias ha helado en Esmeralda, Sunchales, Susardi, la Rubia y otros distritos agrícola ganadero del citado departamento.

Advierten las informaciones que si bien en la actualidad las fuertes heladas no han ocasionado perjuicios de continuar lo harán.

De la Zona Costera informan que las fuertes heladas vienen a reagravar la situación de no pocos propietarios que por la gran creciente han sufrido grandes quebrantos.

Se hace propaganda

para formar un nuevo departamento

Desde hace tiempo en el pueblo de Ceres departamento San Cristóbal, se ha iniciado una activa propaganda tendiente a crear un nuevo departamento cuya cabeza sería la localidad citada.

Para ello se alega que cuenta con unos pueblos florecientes y once colonias, de las que se destacan Ana, Rosa, Dos Rosas, Alpina y Bossan, con industria agro pecuaria en pleno desarrollo, establecimientos ganaderos de mucha importancia, 2 líneas ferroviarias y otros elementos que prueban los progresos constantes de la zona de que nos ocupa. No sabemos hasta que punto puedan progresar las gestiones que según dicen iniciarán los vecinos de Ceres ante las autoridades correspondientes.

La localidad ya citada es indiscutible que en estos últimos años ha progresado mucho pudiéndose decir que es en los momentos tan importante como San Cristóbal.

ADUANA DE SANTA FE

Recaudación del mes de Mayo

La aduana de Santa Fe ha recaudado durante el mes de mayo último $ 123.493.55; por los siguientes conceptos: importación, $ 22.095.23; derecho consular, $ 116.90; almacenaje, 92.81; eslingaje, 3.610.51; multas, $ 456.34; estadística de sellos, 4.751.64; faros, 370.64; derechos exportación, $ 67.826.10; adicional, 7.708.53; permanencia, 2.247.53; muelles, 3.871.63; entradas, 3.309.27; sellos 2.843 y otros.

La recaudación en lo que va del año alcanza a $ 722.716.02.

Barrio Candioti

ESTADO FLORECIENTE DE ESA ZONA EDILICIA — LABORIOSIDAD VECINAL

En una de nuestras recientes ediciones decíamos que en una jira por el progresista barrio Candioti, habíamos notado los importantes adelantos de todo género que ha alcanzado, debido a la iniciativa, voluntad y emprendimiento de sus numerosos vecinos.

Hoy vamos a considerar esos progresos con más detenimiento, haciéndoles un merecido elogio.

La floreciente zona que nos ocupa, recibe continuas mejoras en todo sentido y si algo hay que lamentar, es que nuestros ediles no contribuyan a su progreso con iniciativas oportunas. Aquellas mejoras no reconocen otro origen que la contracción al trabajo de los vecinos del barrio y son frutos de las actividades que éstos despliegan para hacer del mismo un exponente de nuestros adelantos.

El barrio Candioti se destaca, en efecto, por las innovaciones, mejoras y empresas de mérito que se operan en su seno, y por sus facultades para consumar los hechos que anotamos y que son hermosas realidades.

Línea ascendente—

Podemos decir de él, que empezó a destacarse siguiendo una línea de aproximación con las fuertes colectividades. Desde el momento que su vecindario demostróse capaz para organizar ciertas conmemoraciones, que requieren esfuerzos y gastos. Esto ocurrió en oportunidad de la reciente celebración patriótica.

Y si hemos de retroceder un poco más, cabe decir que el año pasado, allí se celebró el Carnaval con festejos locales que se organizaron en la misma forma y por medios idénticos a los indicados más arriba. Y, por cierto, el corso de Candioti fué de los mejores que presenció Santa Fe en esa oportunidad. Con esto, el barrio ha seguido una línea ascendente, colocándose a singular altura.

Por todo lo expuesto, la que nos ocupa es una culta colectividad.

Gestiones del vecindario—

Actualmente el vecindario gestiona de los poderes competentes la apertura de diversas calles. El mismo problema que en nuestras crónicas sobre otros barrios, ha constituido uno de los puntos principales que hemos tratado, afecta también a la referida población. Y por esto, que se trata de obtener la apertura de todas las calles que de norte a sur lo cruzan, hasta el punto de conexión con el puerto, o sea hasta la avenida Alem, lo que unido a las nuevas líneas tranviarias que la empresa respectiva tiene proyectado construir allí, entrañará una gran obra de progreso que verán complacidos, por cuanto les beneficiará sobremanera, los numerosos habitantes de la susodicha jurisdicción.

Cómo se edifica—

Se edifica en una forma intensa, aplicándose vitales energías e importantes una de las principales preocupaciones capitales en esa obra que constituye de los propietarios y de los vecinos con capital, que en vista del excelente porvenir de la zona y de que ya en la actualidad ésta no puede ser más próspera, levantan allí casas y se radican definitivamente.

Actualmente, la edificación está lo que se llama en auge.

Vida comercial—

La vida comercial de Candioti no ción que en este sentido el punto ejersión que en este sentido el pueblo ejerce sobre los capitales, es también poderosa y de ahí que se instalen negocios con asiduidad, abarcando ellos diversos ramos. Y se explica, porque, como dejamos dicho, es un barrio de brillante porvenir.

Este progreso, casi inverosímil por la rapidez con que se opera, es el mejor síntoma de su gran vitalidad.

Represión del juego

Un proyecto moralizador

El diputado por Castellanos, señor Micheli, ha presentado en la última sesión de la cámara de que forma parte, el proyecto que publicamos a continuación tendiente a reprimir el juego en la provincia.

El proyecto de referencia, sanamente inspirado, merece nuestros aplausos y deseamos mereciera sanción de los señores legisladores, porque leyes de esta naturaleza son necesarias y urgentes, ya que el juego de azar ha tomado en el país un incremento que alarma, llevando las más de las veces inquietudes y miserias a los hogares.

Dice así el proyecto:

La legislatura de la provincia sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1. Desde la promulgación de la presente ley, quedan prohibidos en todo el territorio de la provincia los juegos de azar.

Art. 2. Son juegos de azar a los efectos de la presente ley, aquellos en que no interviene la habilidad o la destreza, sino simplemente la suerte, como ser, los de ruleta, caballitos, tómbolas, quinielas, redoblonas, boletos de sports, de naipes, taba, choclón, treinta y una, así como todo contrato, anuncio, introducción o circulación de cualquier lotería y en general en los que se arriesgue dinero o cosa que lo reemplace, como ser fichas, etc.

Art. 3. Serán castigados con una multa de mil pesos o en su defecto sufrirán prisión de seis meses por cada infracción:

a) Las personas que tuvieran una casa de juego de azar.

b) Las personas encargadas de regentear estas casas administradoras, banqueros y demás empleados remunerados o no. Los empleados menores de diez y ocho años sufrirán la tercera parte de la pena.

c) Las personas que participasen del juego y que la autoridad policial sorprendiera en el interior de una casa de las comprendidas en el presente artículo.

Art. 4. Si el infractor es empleado público, sufrirá además la pérdida del empleo.

Art. 5. Quedan comprendidas en la categoría de casas de juego aquellas en que se admita al público, sea libremente, sea por presentación de interesados, afiliados, o socios.

Art. 6. Tratándose de sociedad con personería jurídica en que se juegue, podrán tener acceso al local, sólo a los efectos de constatar la contravención, los comisarios de sección, o departamentales, quienes previa comprobación levantarán un acta con las formalidades del estilo, elevándose al ministerio de gobierno, a los efectos del retiro de la personería.

Art. 7. Queda absolutamente prohibido todo juego de azar en los clubs sociales y cualesquiera otras asociaciones que hayan obtenido el carácter de personas jurídicas.

Art. 8. Las infracciones al artículo anterior serán penadas con cinco mil pesos de multa y pérdida de la personería jurídica.

Art. 9. Los que infrinjan las disposiciones de esta ley estarán inhabilitados por el término de tres años para ocupar puestos públicos.

Art. 10. Corresponde a los jueces de instrucción el juzgamiento de todos los infractores a la presente ley, debiendo expedir orden de allanamiento cada vez que la policía lo solicite.

Los jueces de instrucción que se negasen a dar la orden de allanamiento requerida por la policía, sufrirán una multa de mil pesos en cada caso.

Art. 11. En el caso de que no sea posible penetrar al recinto del juego y sorprender a los contraventores en plena infracción, pero que exista semiplena prueba de haberse cometido ésta o por declaración de los testigos o de cualquier persona de la casa, se aplicará una multa de cien pesos al dueño, administrador, regente o banquero, y veinte y cuatro horas de arresto a las personas que se vean salir del local del juego y que sea crea hayan estado jugando.

Art. 12. Pagarán una multa de dos mil pesos y sufrirán prisión por seis meses, los dueños, administradores, regentes y encargados de los locales donde se expendan quinielas. Los funcionarios públicos que permitieran, ampararen o facilitaren en cualquier forma la venta de quinielas, serán exonerados inmediatamente de sus empleos.

Art. 13. Pagarán una multa de cien pesos o sufrirán treinta días de prisión las personas que expendieran quinielas fuera de los locales establecidos.

Art. 14. Los empleados de policía secuestrarán en todos los casos, los fondos muebles, instrumentos, utensillos y aparatos destinados al servicio del juego de azar.

Art. 15. Las casas en que se cometieran infracciones a los artículos anteriores, serán clausuradas inmediatamente.

Art. 16. Los propietarios de los negocios a quienes se les compruebe haber infringido las disposiciones de la presente ley, quedarán inhabilitados para el desempeño de empleos públicos por el término de cinco años.

Artículo 17. Las municipalidades o comisiones de fomento, no podrán autorizar ninguna clase de loterías o rifas, como tampoco reglamentar el juego de quinielas u otros de azar.

Art. 18. La comprobación de las infracciones a la presente ley se hará administrativamente en la forma y por vía que determine el poder ejecutivo.

Art. 19. Derógase toda ley u ordenanza que se oponga a la presente.

Art. 20. El importe de las multas ingresará al Consejo de Educación.

Art. 21. Comuníquese, publíquese, etc. — M. De Micheli (hijo).

Nombramientos escolares

El poder ejecutivo dió ayer el siguiente decreto nombrando personal para las escuelas fiscales:

Créanse, con imputación al Capítulo 2o, Inciso 1, Item 1 de P. V.: Una escuela elemental mixta de 4a categoría No 24 que funcionará en el Barrio Madero de Rosario, con el siguiente personal: 1 director con $ 120 mensuales, 3 ayudantes a $ 70 c/u.; 1 portero con $ 40, para alquiler casa escuela $ 150 mensuales; 2 puestos de profesores con $ 120 mensuales cada uno, para la escuela No 215 de Bigand; 2 puestos de profesores con $ 120 cada uno, para las escuelas Nros. 6 y 21 de La Capital, respectivamente; 1 puesto de ayudante con $ 70 para la escuela N.o 14 de La Capital; 1 puesto de profesor de Manualidades, con $ 120, para la escuela No 53 de Rosario; 1 bibliotecario, con $ 60, para la misma escuela; 1 puesto de portero, con $ 30, para la escuela N.o 91 de Rosario; 1 puesto de profesor con $ 120 para la escuela N.o 296 de Bigby, con anterioridad al 1.o de abril ppdo.

Art. 2o—Nómbrase el siguiente personal para las escuelas fiscales: Directora con $ 120 para la escuela N.o 94 de Rosario, (3-1-1), a la señora María S. de Cabalgante; directora con $ 150 de la escuela N.o 42 de Guadalupe, (2-3-6) a la señora Rita R. de Brimer, en reemplazo de la señora Severa Andrade de [illegible], cuya renuncia se acepta; directora con $ 140, de la escuela N.o 341 de Progreso, (2-0-9), a la señora Consuelo P. de González, en reemplazo de la señora Rita R. de Brimer, que toma a otro puesto; directora con $ 120 de la escuela N.o 343 de Progreso Sud, (Ley 2007), el señor Salvador Jordán, en reemplazo de la señora Consuelo P. de González que pasa a otro puesto; directora con $ 120, de la N.o 251 de [illegible] Cululú, (Ley 2007), al señor Salvador Bergman, en reemplazo de don Salvador Jordán que pase a otro puesto; profesoras con $ 120 de la escuela N.o 215 de Bigand, (3-1-1) a las señoritas Fermina Gallegos y María J. [illegible]; profesora con $ 120, de la escuela N.o 6 de La Capital, (2-1-1); a la señora Angélica Chena Rousseau, quien se declara cesante como directora de la escuela N.o 153 de La Reserva (Ley 2007); profesora con $ 120, de la escuela N.o 21 de La Capital, (3-1-1), a la señorita Guadalupe Piedrabuena, [illegible] como directora de la escuela N.o 363 de [illegible], (2-3-17); profesor de manualidades con $ [illegible] de la escuela N.o 54 de Rosario, (3-1-1) al señor Fernando Ya[illegible]; bibliotecaria, con $ 60, de la misma escuela, (3-1-1), a la señorita Borja [illegible]; [illegible] con $ [illegible], para la escuela N.o 91 de Rosario, (3-1-1) a la señora Manuela F. Reggero; ayudante de la escuela, con $ 70, para las escuelas de Rosario, (Ley 2007), a la señorita Mercedes de Gaccione, en reemplazo de la señora Isabel B. de Pichetto, cuya renuncia se acepta; ayudante de la escuela N.o 85 de Rosario, (Ley 2007), a la señorita Delia P. Fernández, en reemplazo del señor Oscar García Vera, cuya renuncia se acepta; ayudante de la N.o 78 de Rosario, (Ley 2007), a la señorita Sara Fontanarrosa, en reemplazo de don Luis Aletti Antunez cuya renuncia se acepta; portero de la N.o 445 de Colchaquí, con $ 30, (Ley 2007), puesto vacante, al señor Angel Pellegrini, con anterioridad al 9 de abril ppdo.; portero, con $ 30, de la escuela N.o 430 de Colchaquí, (Ley 2007), al señor Santiago Giordano, con anterioridad al 30 de abril último, y con cargo de prestar servicios en la N.o 413 de Ceres, en reemplazo de don Angel Pellegrini, que pasa a otro puesto; directora de la escuela N.o 248 de Cañada de Gómez, (2-7-4), a la señorita Aurelia Sochetti, en reemplazo de la señora María B. S. de Otero, cuya renuncia se acepta con anterioridad al 31 de Marzo ppdo.; directora de la escuela N.o 249 de Cañada de Gómez, (Ley 2007), a la señorita Josefina Borraz, en lugar de la señorita Aurelia Sochetti, que pasa a otro puesto; profesora con $ 120, de la escuela N.o 254 de Correa, (2-7-5), a la señorita Albertina Jarvis; portera, con $ 40, de la escuela N.o 64 de Rosario, (Ley 2007), a la señorita María Laporcha, en reemplazo de doña Isolina di Córdoba, que renunció.

Art. 3o—Trasládase con igual cargo: A la señora Cármen Samaná de Arévalo, directora de la escuela N.o 123 de Rosario, (Ley 2007), a la N.o 135 de Fúnes, (2-4-61), en lugar del señor Fernando Fernández, quien pasará a ocupar el puesto de la primera; a la señorita Luisa Ceccato, ayudante de la escuela N.o 168 de Pujato, (2-9-17), a la escuela No 14 de La Capital, (3-1-1).

Del Sr. Moises Gomez

Recibimos y publicamos sin comentarios:

Santa Fe, junio 3 de 1922. — Señor director del diario SANTA FE. — S/D.

El suelto sobre "Una queja", aparecido en su ilustrado diario de hoy, me obliga a acudir a su gentileza, para rogarle la publicación de esta carta, que tiene por único objeto poner las cosas en su verdadero lugar.

No tengo ninguna queja contra la Honorable Junta del Monte Pío Civil

Centro E. de Derecho

CONVOCATORIA

El presidente provisorio del C. Estudiantes de Derecho, en uso de sus atribuciones y de acuerdo al Art. 3.o y 5.o del estatuto vigente, convoca al alumnado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, para que de acuerdo a la ley electoral de la provincia, el día 6 de junio próximo, proceda a elegir las autoridades que han de formar la C. D. para el período 1922-23, delegados al C. Directivo y Federación Universitaria de Santa Fe.

El acto eleccionario se efectuará en el local de la Facultad, y podrán votar los inscriptos en el padrón y aquellos que no estando, justifiquen ser alumnos de la Facultad. — Miguel Casañas, presidente; Fernando Albornoz, secretario.

20354 v 6 6

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

Voto de confianza

Acordado al gabinete francès--La lucha civil en Irlanda--La conferencia chileno-peruana--La extensión del tratado de Rapallo--Otras noticias

FRANCIA

Voto de confianza al gabinete

PARIS, junio 2. — La cámara acordó un voto de confianza al gabinete por 435 votos contra 100.

Votaron en contra tan solamente los comunistas y algunos otros grupos de los más avanzados.

La política exterior

PARIS, junio 2. — El gabinete de M. Poincaré, se halla tan fuerte y ocupa una posición tan sólida, como en un principio.

Así ha quedado demostrado con el voto de confianza que la cámara le ha concedido.

M. Poincaré expresó en la cámara, con toda detención, la situación política exterior de Francia y los medios que al respecto ha adoptado el gobierno francés.

Asimismo, la contestación que diera al diputado comunista M. Cachin, en su interpelación sobre las consecuencias de la Conferencia de Génova y acerca de quien mantenía a los soldados del general Wrangel, produjo muy buena impresión, con lo que reafirmó su gobierno.

Las tropas francesas serán retiradas de Alta Silesia

PARIS, junio 2. — M. Poincaré ha declarado que el gobierno ordenará que en breve sean retiradas las tropas francesas que se hallan en Alta Silesia, por considerar que las autoridades locales pueden y mantendrán perfectamente bien, el orden público.

INGLATERRA

Se ha entablado una verdadera guerra civil en Irlanda

BELFAST, junio 2. — Las fuerzas republicanas de Mr. De Valera y numerosos agentes especiales del Ulster, han iniciado una lucha en un frente que se extiende en una distancia mayor de una milla en la frontera del condado Louth Dunzoote.

Las tropas británicas han sido transportadas en siete camiones, las que tendieron inmediatamente a Newy, donde se continúa combatiendo encarnizadamente.

La lucha asume los caracteres de una batalla

BELFAST, junio 2. — La lucha que se ha entablado en la frontera del condado de Louth Dungoote, asume todos los caracteres de una verdadera batalla.

El número de combatientes que toman parte no es conocido con exactitud, aunque se sabe que asciende a algunos miles.

Los republicanos, lo mismo que los ulsterianos continúan reforzando a los combatientes en forma tal que este encuentro promete ser el más reñido y sangriento de todos los habidos.

Conferencia acerca de la cuestión irlandesa

LONDRES, junio 2. — Lloyd George y varios ministros conferenciaron con Mr. Collins y Mr. Griffith, respecto de la difícil situación porque atraviesa Irlanda.

Al respecto nada oficialmente se ha dado a conocer.

Elogios al equipo argentino de Polo

LONDRES, junio 2. — Los diarios deportivos comentan el excelente juego desplegado por el equipo de Polo argentino, en todos los partidos en que han intervenido.

ESTADOS UNIDOS

Mañana no se reunirán chilenos y peruanos

WASHINGTON, junio 2. — Se cree que no se celebrará mañana, la reunión anunciada entre chilenos y peruanos.

La interrupción temporaria de las negociaciones desaparecerá al recibirse la contestación del gobierno chileno a las proposiciones peruanas.

Se espera la contestación chilena

WASHINGTON, junio 2. — Actualmente es imposible pronosticar acerca de la conferencia que celebran los delegados chilenos y peruanos para solucionar el pleito de Tacna y Arica, a causa de que no se conoce aún la contestación chilena a las proposiciones peruanas.

Una vez que esta contestación sea conocida, se tendrá un elemento valioso de juicio para poder apreciar, más o menos, los probables resultados de la conferencia de referencia.

Empréstito a Bolivia

NUEVA YORK, junio 2 — Los banqueros anuncian que el empréstito de 24 millones de dólares que ha sido solicitado por el gobierno de Bolivia, se halla suscripto en su totalidad.

ALEMANIA

Se proclamó la ley marcial en Kattowitz

BENTHEN, junio 2. — La comisión interaliada ha declarado la ley marcial en Kattowitz y en todos sus alrededores.

Esto ha sido dispuesto por cuanto se producían encuentros entre polacos y alemanes, alterando el orden público.

La extensión del tratado de Rapallo

BERLIN, junio 2. — Los diarios comunican que para hoy se espera la llegada de Tchitcherine y Radowski, quienes examinarán conjuntamente con el gobierno del Reich, la extensión del tratado de Rapallo a las repúblicas sovietistas de la Rusia meridional.

Protesta norteamericana

BERLIN, junio 2. — En Baden, los funcionarios norteamericanos protestaron contra la explotación que sufren sus compatriotas, a quienes regularmente se les recargan los precios en un 60 a 75 por ciento sobre lo que paga la generalidad.

Las autoridades alemanas han prometido arbitrar los medios que sean necesarios para evitar la continuación de esta explotación.

ITALIA

Reina tranquilidad en Bolonia

BOLONIA, junio 2. — Reina tranquilidad en la ciudad, debido a las medidas adoptadas por el gobierno para reprimir la lucha entre fascistas y socialistas.

La vuelta a Italia

ROMA, junio 2. — En la quinta etapa de la vuelta a Italia, comprendiendo el recorrido de Pescara a Nápoles, llegaron primero Arymo Bartolomeo, segundo Bravero y tercero Linari.

La carrera se continúa con todo éxito.

Una orden de Mussolini

BOLONIA, junio 2. — A raíz de la orden impartida por el leader Mussolini, los fascistas suspendieron la agitación y abandonaron la ciudad y el lock-out a las industrias y comercios, con lo cual la ciudad ha vuelto a la normalidad.

CHECOESLOVAQUIA

Tratados de neutralidad

PRAGA, junio 2. — Los gobiernos de Checoeslovaquia, Rusia y Ukrania acordaron el texto de tratados preliminares reconociendo mutua neutralidad y la representación diplomática en las capitales de cada Estado, facilitando las relaciones económicas-comerciales y garantizando la propiedad privada.

HUNGRIA

Las elecciones últimas

BUDAPEST, junio 2. — La segunda jornada de las elecciones continúa favoreciendo al bloque gubernamental mientras que los opositores no alcanzarán los resultados que esperaban.

ESPAÑA

El pintor Chicharro obtiene la medalla de honor

MADRID, junio 2. — El jurado de la exposición de Bellas Artes otorgó la medalla de honor de pintura al artista Chicharro, por 135 votos de un total de votantes de 145.

Los cuadros, óleos, paisajes que ha expuesto el mencionado artista, han sido cotizados muy bien, obteniendo precios muy elevados.

Se espera ataques moros

MELILLA, junio 2. — El alto comisario general Berenguer, ha declarado que a juzgar por las actividades desplegadas por los moros, se espera que éstos ataquen algunas posiciones de las avanzadas de un momento a otro.

Agregó que ya han sido adoptadas las providencias necesarias para que los puestos españoles no sean sorprendidos y puedan rechazar ventajosamente los ataques que lleven los moros.

El rescate de los prisioneros

MADRID, junio 2. — Se anuncia que el fraile Revilla conferenció con Ab El Krim acerca del rescate de los prisioneros españoles en poder de los moros. Este pide cuatro millones de pesetas y que le sean entregados los prisioneros moros y tratar con el gobierno y rechaza el tratar con los militares.

El fraile Revilla ha informado que el gobierno estudiará el asunto.

CAPITAL FEDERAL

Pro recepción del doctor Alvear — El Dr. Villanueva partió para Europa— Partido unitario — Normalistas— Confirmación del Sr. Boero—Almuerzo — Homenaje

BUENOS AIRES, junio 2. — El comité de ciudadanos encargado de preparar la recepción del candidato radical a la presidencia, doctor Marcelo T. Alvear, lanzó un manifiesto invitando al pueblo, a concurrir al puerto para darle la bienvenida al futuro gobernante del país.

—Numerosos amigos y correligionarios del doctor Benito Villanueva, concurrieron a despedirlo, con motivo de su viaje de placer a Europa.

Una delegación del partido unitario visitó al ministro de Francia, M. Claussen, solicitándole que influya todo lo que esté de su parte, a fin de que su gobierno, permita la introducción de ganado en pie, procedente de la Argentina.

—Se ha entrevistado con el ministro de instrucción pública, doctor Salinas, una delegación de la asociación de estudiantes normalistas, presentándole un petitorio para que el poder ejecutivo nacional, confirme en su cargo al presidente del Consejo N. de Educación, señor Jorge Boero.

Créese que el poder ejecutivo, confirmará al señor Boero, en su puesto, por ser éste un intérprete de las necesidades del magisterio nacional, y por haber librado a la administración escolar, de un buen número de malos funcionarios, que desacreditaban la repartición.

—El secretario del ministerio de la guerra, obsequió con un almuerzo de despedida, al agregado militar chileno coronel señor Maturana, asistiendo al acto, los demás agregados extranjeros.

Federaciones italianas — Velada—Cartas de ciudadanía — La situación del Paraguay — Mercado inglés — Varias

BUENOS AIRES, junio 2. — Las federaciones italianas concurrieron en corporación hasta el monumento del general G. Garibaldi, depositando ramos y coronas de flores, con motivo del 40.o aniversario de su muerte.

—Se ha realizado una velada artística, haciendo uso de la palabra el doctor Alfredo L. Palacios, y la distinguida cantora señorita Gavezzana.

—Llaman la atención las numerosas solicitudes de cartas de ciudadanía, que se presentan al juzgado federal.

—La situación del Paraguay no ha variado gran cosa, y más bien parece que se reagrava, manteniéndose persistente la lucha armada, en forma aislada, atribuyéndose, no obstante, a los revolucionarios, el haber iniciado el avance sobre Villeta, localidad donde, como se sabe, se ha instalado el presidente de la república, doctor Ayala.

—El ministro argentino, señor Uriburu, comunica que Inglaterra, ha resuelto permitir la importación de carne de cerdo argentina.

—Informan de Bahía Blanca, que ha llegado a aquella ciudad el general Caviglia, siendo objeto de una brillante recepción de parte de la colectividad italiana. Después, ante un numeroso público, dió una conferencia sobre los principales acciones de la pasada guerra.

—Partió para Europa, el cónsul de España, señor Iturralde.

Conferencia técnica — Los conservadores — El señor Céspedes presentó su diploma — Banquete

BUENOS AIRES, junio 2. — El ingeniero agrónomo señor Hugo, dió una conferencia en el Instituto Popular, disertando sobre la organización científica de la producción y del trabajo.

—El bloque parlamentario conservador, se ha reunido bajo la presidencia del doctor Rodolfo Moreno, resolviendo sobre la forma como aceptarán los cargos que se les asignen en las comisiones internas de las cámaras.

—El señor Céspedes, senador electo por la provincia de Mendoza, ha presentado su diploma a la secretaría del senado.

—Las federaciones italianas han postergado para el 29 del corriente, el gran banquete que organizan en honor del general Caviglia.

—En breve vendrá a esta capital el gobernador señor Rincón.

La subdivisión de la tierra — La concentración nacional — Un fallo interesante — Discurso del señor Badesich — Varias noticias

BUENOS AIRES, junio 2 — Un importante diario de la tarde, publica un extenso y meditado artículo, abogando por la sanción de leyes, que subdividan la tierra, para combatir los grandes latifundios, que abarcan grandes extensiones en todo el país.

—El comité central de la concentración nacional, celebró una reunión resolviendo la reorganización y funcionamiento de los subcomités, a fin de participar en la lucha comunal.

—El juez en lo civil, doctor Campos dictó un fallo, por el cual no da valor al informe sobre la valuación de las obras sanitarias, en proporción al valor de la propiedad, tomando como punto de comparación la cuota de alquiler que regía en el año 1920, a los efectos de la ley de locaciones, y que sirva a la vez de medida, para el pago de los servicios municipales.

—La Asociación Española colocará el domingo una placa, en la tumba del ex presidente de las federaciones italianas, Atilio Massone.

—En el amplio local del hipódromo, ha dado una extensa conferencia el señor Badesich, protestando por el rechazo que de su diploma de diputado provincial hizo la legislatura de Córdoba. El señor Badesich, sostuvo la subversión de las instituciones de la provincia y la necesidad de que se envíe la intervención nacional a la misma.

—El senador electo, señor Del Valle, presentó su diploma al senado.

—La Suprema Corte de Justicia, resolvió que el indulto del menor Ibáñez, no procedía, desde el momento que no existía condena judicial.

—Se han girado fondos para la escuela industrial de Santa Fe.

Las carreras en los días jueves — La situación del ministro de agricultura —Delegación conservadora — Accidente al doctor Ruiz Moreno— El asunto del teatro Colón

BUENOS AIRES, junio 2. — Atribúyese al doctor Alvear el propósito de restaurar las carreras de caballos en los días jueves y además implantarlas el sábado, en vista de la adopción del sistema de la semana inglesa.

—El ministro doctor Vargas Gómez, sigue en la misma situación, habiendo expresado de que no desea reanudar sus funciones, hasta que no se designe una comisión administradora para los yacimientos petrolíferos. El doctor Irigoyen, le ha reiterado su pedido para que lo acompañe en sus funciones, prometiéndole que en breves días ha de acceder a su pedido.

—Una delegación del partido conservador presidida por el vicealmirante señor Sáenz Valiente, partió para Entre Ríos a cooperar en las elecciones del domingo.

—El doctor Isidoro Ruiz Moreno sufrió una caída del tranvía fracturándose el brazo izquierdo.

—La comisión del Concejo Deliberante que ha estudiado el asunto del teatro Colón, aconseja sin más trámite, que se proceda a rescindir el contrato con Da Rosa Mochi, para explotar el teatro Colón.

Jefe de brigada — Campeonatos — Ferroviarias — Cámara de Comercio— Huelga estudiantil — Banquete— Comercio — Los ganados brasileños

BUENOS AIRES, junio 2. — Designóse al comandante señor Eduardo Weiss, jefe de la quinta brigada de infantería.

—El 11 del corriente comenzarán los campeonatos nacionales de atletismo, organizados por la Federación.

—En la semana, las entradas en los libros del Ferrocarril Central Argentino, representan 180.000 pesos; y los del Central Córdoba, 50.000 pesos.

—La Cámara de Comercio de Norte América, celebrará mañana su banquete anual.

—Los alumnos del Colegio Nacional de Río 4.o, se han declarado en huelga.

—El presidente del Concejo Deliberante, doctor Tedín Uriburu, obsequiará mañana con un banquete al alcalde de Chile, doctor Cariola.

—En el intercambio comercial con Estados Unidos, el mes de abril arroja un saldo desfavorable a la Argentina de 4.011.000 dólares.

—El Uruguay ha autorizado la entrada de ganados brasileños, por haber desaparecido la peste bovina.

La cuestión de la Confraternidad — Un manifiesto — La situación política del Paraguay — El maní

BUENOS AIRES, junio 2. — En la Confraternidad Ferroviaria existen desidencias sobre las resoluciones de la Fraternidad y Sindicato de Talleres y Tráfico.

La Confraternidad lanzó un manifiesto al gremio, exponiendo su historia y diciendo que por encima de las ideas e intereses de tendencias, debe siempre bregarse por la unidad de los ferroviarios, resolviendo someter a la aprobación de todas las secciones, las resoluciones adoptadas en el último congreso.

—Comunican de Comodoro Rivadavia que cerca de la zona de reserva se ha hallado un pozo de petróleo.

—El escritor señor Darío Nicodemi, se ha embarcado para Italia.

—Comunican de la Asunción que se estima inminente una gran batalla campal, por encontrarse los revolucionarios cerca de la capital.

Se ha confirmado que el ex presidente, Sr. Schaerer se asiló en la legación alemana; el senador señor Velázquez en la legación uruguaya, y el diputado señor Goiburu, en Milena.

A pesar del aspecto grave del conflicto, la ciudad hállase tranquila.

—El ministro Sr. Villazón, que ha llegado de la Quiaca, de viaje a Buenos Aires, dice que la falta de lluvias en ciertas épocas, causa serios perjuicios a las cosechas de maní, y que en Entre Ríos se ha cotizado ese producto a 30 pesos los cien kilos, puesto en Concordia.

El señor Mendieta en la presidencia— La cuestión de las tarifas — Desconocimiento de la facultad de vetar una ley de elecciones — Las nevadas en el sur

BUENOS AIRES, junio 2. —El vicegobernador de Santa Fe y el diputado Saccone, se entrevistaron con el doctor Irigoyen.

—El informe técnico que estudia el ministro señor Torello sobre el aumento de las tarifas ferroviarias, consta de 700 páginas, incluidos los gráficos, y una cantidad de cuadros numéricos, demorándole mucho tiempo para preparar las bases del decreto.

—Comunican del Paraguay que se ha reunido el congreso en asamblea y declaró que el presidente doctor Ayala, carecía de facultades para vetar la ley convocando a elecciones presidenciales.

—En la Patagonia se han producido fuertes nevadas y en Santa Cruz y Gallegos, ha muerto una gran parte de la hacienda. En Gallegos existen en la calle montones de un metro de nieve.

ROSARIO

Círculo de obreros — El intendente — Deportivas — Fallecimiento — Varias noticias

ROSARIO, junio 2. — Las autoridades del Círculo de Obreros católicos, ha abierto un concurso de planos, para la construcción del edificio social en los terrenos que poseen en la calle Entre Ríos, entre Mendoza y 3 de Febrero. El jurado de este concurso lo forman los ingenieros José Cardarelli y J. de la Cruz Puig.

—Se informa que la semana entrante será aceptada la renuncia del intendente señor Juanto y que se nombrará en su reemplazo al señor Guerino Trollo, que llevará como secretario al doctor Edmundo Poisson.

—Durante el día de hoy ha soplado un fuerte viento norte y hace un frío intenso. El tiempo se mantiene amenazador.

—Se ha producido un serio conflicto entre los cronistas sportivos y el Jockey Club, a causa de que la comisión

